



**CDEC-SING**

## Invitación a incorporarse al Registro de Auditores del CDEC-SING

El Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande, invita a personas naturales y jurídicas que acrediten experiencia en uno o más rubros de auditoría técnica, a presentar los antecedentes requeridos para incorporarse a su Registro de Auditores.

El Registro de Auditores forma parte de la aplicación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio que fuera promulgada mediante la Resolución Ministerial N°9 del Ministro de Economía, de fecha 14 de marzo de 2005. Las personas naturales y jurídicas inscritas en dicho registro estarán habilitadas para actuar como Auditores Técnicos para efectos del **“Procedimiento DO N°1: Términos y Condiciones para el Desarrollo de Auditorías Técnicas en el CDEC-SING”**.

El proceso de incorporación al Registro de Auditores y los antecedentes a ser presentados por los interesados, se encuentran definidos en el **“Procedimiento DO N°1: Términos y Condiciones para el Desarrollo de Auditorías Técnicas en el CDEC-SING”**, el cual puede ser consultado a través de Internet en la dirección que se indica en continuación:

**[www.cdec-sing.cl](http://www.cdec-sing.cl) - opción “Procedimientos DO/DP/DAP”**

Los antecedentes deben ser dirigidos al Director de Operación y Peajes del CDEC-SING, Sr. Daniel Salazar J., y entregados en la siguiente dirección:

**CDEC-SING: Nueva de Lyon 072, piso 12, oficina 1202, Providencia - Santiago**

Fecha de cierre para la recepción de antecedentes: 30 de abril de 2010.

Las consultas sobre esta materia pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

**[patricio.lagos@cdec-sing.cl](mailto:patricio.lagos@cdec-sing.cl)**